

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

MATERIA: FILOSOFÍA

NIVEL: 1º Bachillerato

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en la Orden de 30 de mayo de 2023.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, consiguientemente, de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos: pruebas escritas (mínimo dos por trimestre y uno por cada unidad), trabajos individuales o de grupo, exposiciones de trabajos individuales y/o en grupo, debates, lecturas, registro del

trabajo realizado en clase y en casa, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Las actividades que se realicen en casa se entregarán en la plataforma Classroom siguiendo las instrucciones del profesorado. Se evaluarán teniendo en cuenta que se entregan en plazo y forma y por la calidad de su realización.

De forma independiente a las actividades de clase, el alumnado elaborará, bien en casa o en clase, disertaciones filosóficas en torno a un tema común propuesto y siguiendo rigurosamente el formato que propondrá el profesor.

Si se considerara necesario, el profesorado podría introducir en el segundo trimestre la realización y revisión de un portfolio que se revisaría periódicamente.

Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de las competencias específicas, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de su cuantificación. Se distribuyen del siguiente modo:

1er trimestre:

Unidad 1: **La filosofía: origen, sentido, interrogantes e historia.**

Unidad 2: **El problema filosófico del conocimiento y la verdad**

Unidad 3: **La explicación metafísica de la realidad**

PRUEBAS ESCRITAS: 1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2

ACTIVIDADES: 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.2, 9.2

DISERTACIONES: 1.1, 6.1, 3.1, 5.1, 7.1

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (LECTURAS Y EXPOSICIÓN): 3,3, 4.1

2º trimestre

Unidad 4: **La comunicación y la argumentación lógica**

Unidad 5: **La filosofía de la ciencia**

Unidad 6: **Naturaleza y cultura en el ser humano**

PRUEBAS ESCRITAS: 1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2

ACTIVIDADES: 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.2, 9.2

DISERTACIONES: 1.1, 6.1, 3.1, 5.1, 7.1

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (LECTURAS Y EXPOSICIÓN): 3,3, 4.1

3er trimestre

Unidad 7: **Concepciones filosóficas sobre el ser humano**

Unidad 8: **La razón práctica: ética y política**

Unidad 9: **La estética y la filosofía del arte**

PRUEBAS ESCRITAS: 1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2

ACTIVIDADES: 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.2, 9.2

DISERTACIONES: 1.1, 6.1, 3.1, 5.1, 7.1

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (LECTURAS Y EXPOSICIÓN): 3,3, 4.1

Los criterios se desarrollan en el Anexo I al final de este documento.

Criterios de calificación

El profesorado llevará un registro de toda la información obtenida a lo largo del proceso. De las calificaciones obtenidas se dará traslado a las familias a través del cuaderno de Séneca.

Las pruebas y actividades evaluables se podrán realizar a criterio de cada profesor/a sin previo aviso. De esta circunstancia se informará al alumnado a principio de curso.

La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba o actividad, conllevará la calificación de 0 en los criterios evaluados.

En el caso de las actividades de casa o de aula, se comprobará si hay plagio o uso de IA. En caso afirmativo, los criterios evaluados en esos instrumentos tendrán la calificación de 0.

Las actividades de producción escrita se entregarán a través de la plataforma Classroom del grupo.

Además:

- Para aprobar la materia es necesario haber alcanzado las competencias y criterios de evaluación de la asignatura, y que se va a concretar en el hecho de haber superado todas las evaluaciones o , en su defecto, las correspondientes recuperaciones.

- El resultado de cada trimestre será la nota media resultante de suma de las distintas calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos empleados, tanto los referidos a pruebas escritas como a los trabajos, actividades, disertaciones y la participación constructiva en clase, de acuerdo con el logro de las competencias valorado a través de los criterios de evaluación de la asignatura. Para decidir la calificación se realizará la media aritmética entre los criterios utilizados en cada trimestre.
- Se considera que el/la alumna ha superado la evaluación cuando el resultado de la misma, después de hacer las medias correspondientes, no sea inferior a 5.
- La calificación final en la evaluación ordinaria será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidos a lo largo del curso de acuerdo con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia.
- La realización de las pruebas escritas en su fecha prevista será obligatoria. En caso de ausencia será necesario aportar un justificante médico o, en su defecto, la cita médica. En ese caso el profesorado le repetirá la prueba antes de que finalice el trimestre en el que se ha realizado la prueba. En caso de no justificar la ausencia, la calificación en esa prueba será 0.
- Para la evaluación y superación de cada criterio en las actividades y pruebas por escrito se tendrán en cuenta la expresión escrita (gramática, sintaxis, ortografía, vocabulario, etc.) y la corrección formal (limpieza, orden, márgenes, etc.), restando en todo caso como máximo 0,5 puntos de la calificación de la prueba escrita, las actividades y la disertación y que se restará de la media de los criterios de evaluación una vez calculada. Si a lo largo del curso el alumno al que se haya restado calificación mejorara en este apartado, se le restituirán los puntos restados. En coherencia con la competencia general CC1, esto se considerará de forma transversal para todo instrumento que implique producción escrita..
- Con carácter general, se valorarán y calificarán las pruebas escritas siguiendo, con carácter general, los siguientes criterios comunes:
 - La cantidad y calidad de la información, datos, conceptos, ideas o teorías fundamentales de la unidad.
 - La relevancia de las respuestas en relación con las cuestiones propuestas.
 - La claridad, el orden, el rigor, la coherencia y la precisión en las respuestas y en el uso de la terminología
 - La capacidad de relacionar conceptos, ideas o teorías, y de aportar ejemplos o contraejemplos para las mismas, así como la de establecer relaciones y comparaciones.
 - La corrección lingüística: puntuación, corrección gramatical, precisión léxica, ortografía...
 - La corrección formal: limpieza, orden, márgenes...
- En general, las actividades y trabajos propuestos a lo largo del curso se valorarán teniendo en cuenta:
 - La entrega en plazo y respetando el formato si se sugiere
 - La idoneidad y calidad de las respuestas.
 - La cuidada presentación, el orden, la expresión escrita y la corrección ortográfica.
 - La originalidad y capacidad de análisis crítico.

- El grado de cumplimiento de los objetivos del trabajo o actividades de acuerdo a las directrices marcadas por el profesor.
- El profesorado podrá hacer uso de dispositivos detectores de radiofrecuencia y de campo magnético durante la vigilancia de las pruebas de evaluación, con el fin de salvaguardar la igualdad de condiciones entre el alumnado y garantizar la equidad en los procesos de evaluación. Los dispositivos utilizados serán equipos pasivos que no emiten señal de potencia significativa, no inhiben ni interfieren comunicaciones ni registran contenidos. En el caso que el alumnado precise dispositivos electrónicos por razones médicas justificadas, la familia deberá comunicarlo antes del 15 de septiembre a la Dirección del Centro adjuntando un informe médico. Si el alumno/a se matricula posteriormente a esta fecha, deberá comunicar esta circunstancia en ese momento.
- En el caso de pruebas de evaluación, si se detecta que un alumno tiene un dispositivo electrónico encendido no permitido, los criterios evaluados en esos instrumentos tendrán la calificación de 0. El profesor/a procederá a la retirada del aparato electrónico, lo entregará en jefatura de estudios y comunicará dicha circunstancia a la familia del alumno/a.
- En el caso de las actividades de casa, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, disertaciones, etc. se comprobará si hay plagio o uso de IA. En caso afirmativo, los criterios evaluados en esos instrumentos tendrán la calificación de 0.

Al finalizar cada evaluación, el profesor/a correspondiente enviará una observación a través de Séneca a las familias del alumnado suspenso.

MEJORA DE LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (REEVALUACIÓN)

En cada trimestre se realizará una recuperación de los criterios no superados, es decir, aquellos cuya calificación al final del trimestre hayan sido inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas o actividades evaluables del trimestre. Se realizará una prueba específica antes de la finalización del trimestre en fecha acordada con el alumnado. Si no fuera posible acordar una fecha antes de la entrega de calificaciones, o se considerara que no es conveniente, la prueba se realizaría al inicio del trimestre siguiente. La calificación obtenida con el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

A final de curso se realizará una prueba final si fuera necesario con los contenidos y criterios de los trimestres no superados.

La realización de estas pruebas será obligatoria y siguiendo las mismas pautas y requisitos que las pruebas anteriores. De nuevo, en caso de ausencia será necesario aportar un justificante médico o, en su defecto, la cita médica. En ese caso el profesorado le repetirá la prueba antes de que finalice el trimestre en el que se ha realizado la prueba si fuera posible. En caso de no justificar la ausencia, la calificación en esa prueba será 0.

Se ofertará la realización de esta prueba al alumnado que desee elevar sus calificaciones.

De nuevo, la copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conllevará la calificación de 0 en los criterios evaluados en dicha prueba.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE REPITE CURSO Y NO SUPERÓ ESTA ASIGNATURA

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los contenidos y la dinámica normales recogidos no se adaptarán los contenidos, las actividades o las pruebas, pero el profesorado podrá optar por seguir alguna de las siguientes medidas:

- Seguimiento exhaustivo del trabajo diario y la evolución académica.
- Comunicación regular con la familia, la cual deberá implicarse en el control y supervisión del trabajo. Regularmente se informará de la evolución en las observaciones en Pasen.
- Supervisión de la agenda.
- Distribución de espacios y tiempos: cuidar su ubicación dentro del aula para facilitar su rendimiento y concentración.
- Control y supervisión especial de la asistencia a clase y de su participación.

ANEXO.- Criterios de evaluación de la materia

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y

procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

7.2. Entender las relaciones entre la filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.